

COMPROMISO CON LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 26 de junio de 2025.

Considerando que los principios de Igualdad y No Discriminación son parte de mis compromisos fundamentales en esta Administración 2024 – 2030, con el objetivo de nivelar las brechas de desigualdad que aún hoy en día se tienen entre mujeres y hombres, y que en este centro de trabajo a mi cargo se logre y garantice la Igualdad Real de Oportunidades.

En el Instituto del Patrimonio del Estado, está estrictamente prohibido cualquier forma de maltrato, violencia y segregación en materia de apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, sexo, género, edad, condición social, economía, de salud o jurídica, embarazo, estado civil o conyugal, religión, opiniones, origen étnico o nacional, preferencias sexuales y situaciones migratorias.

Por ello, se adoptan las políticas que aseguran de manera progresiva que las mujeres y hombres de este centro de trabajo, tengan la misma Igualdad de Oportunidades y de Trato, brindando condiciones laborales dignas, donde no se lleven a cabo prácticas discriminatorias que violenten los derechos humanos y libertades.

Me comprometo a llevar todas las acciones necesarias para desarrollar una cultura de respeto e inclusión y que esta dependencia de gobierno, será un referente en el Estado de Chiapas.

Atentamente



Lic. Zovek Sacristán Esteban Cárdenas
Director General